

de este Colegio se dé publicidad al escrito que adjuntan a fin de evitar posibles perjuicios a la clase médica. Se acuerda publicarlo íntegramente en el Boletín órgano de este Colegio.

Comparecen nuevamente el señor don R. S. G., a quien el señor Presidente manifestó el disgusto con que la Junta había visto que continuaba haciendo uso de una propaganda reñida en absoluto con las normas deontológicas. Ante la formal promesa del señor S. G., de corregir todas las faltas que le fueron señaladas, acordóse no tomar ninguna determinación y sí simplemente vigilar el cumplimiento de lo prometido por dicho señor S.

Comparece el señor don F. B. B., citado en virtud de una queja del señor S. G. El señor Presidente le hace una serie de observaciones respecto a su conducta profesional tal como ha sido referida a esta Junta por el señor S. G. El señor B. niega en absoluto haber utilizado ninguno de los medios a que se hace referencia en la queja contra él presentada. Siendo la primera vez que comparece ante la Junta y en vista de sus negativas, el señor Presidente se limita a hacerle una serie de atinadas observaciones, dando con ello por terminado este asunto.

Se acuerda remitir a la Superioridad el informe pedido a este Colegio referente a la actuación del farmacéutico señor Pagés Corominas, cuyo informe, leído íntegramente, es aprobado por unanimidad.

Comparece el señor don Emilio Lorenzo Sans, a quien el señor Presidente amonesta ante la Junta de Gobierno en cumplimiento de lo acordado por la misma en sesión de once de octubre del corriente año.

Se examina por la Junta toda la actuación verificada con motivo de la súplica dirigida a este Colegio por don S. C., con respecto a la interpretación de una radiografía. Por mayoría de votos se acuerda dirigir a los señores don S. C. y don P. M. O. el siguiente oficio: "Que del examen del asunto, desde el punto de vista científico, que fué preciso para enjuiciar sobre la actuación profesional de don P. M. O. en dicha cuestión, no ha resultado absolutamente nada contrario a la deontología profesional, y en cuanto a las preguntas concretamente formuladas por don S. C., con respecto a la interpretación de una radiografía, y ampliadas por don P. M. O., acordóse, asimismo, que el dictamen emitido por los peritos radiólogos, sería comunicado a ambas partes personalmente y de palabra por el señor Presidente de esta Corporación, dando con ello por definitivamente terminado este asunto."

El señor Secretario da cuenta de haber recibido los presupuestos para la confección del Boletín, formulados por las casas Tipografía Gráfica Esmandía, Talleres Gráficos R. Gilabert, Imprenta Comercial, Imprenta Rápida y Antonio López. Se acuerda dar un amplio voto de confianza a la Comisión del Boletín para que ella acuerde la adjudicación a favor de la casa cuyo presupuesto estime ser el más conveniente a los intereses de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las dos horas del siguiente día de empezada.

*El Presidente, L. García-Tornel.—El Secretario, M. Parrizas.*